



Trabajo
Secretaría del Trabajo
y Previsión Social

INSTITUTO
fonacot



18 de agosto de 2025

ACTA DE LA VIII SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Plaza de la República No. 32, Col. Tabacalera CP. 06030, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX Tel: (55) 5265 7400 www.fonacot.gob.mx/



En la Ciudad de México, a 18 de agosto de 2025, Ilse Campos Loera, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, en adelante Instituto FONACOT, hizo constar que, con fundamento en el numeral 11 último párrafo de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT, se llevó a cabo la Octava Sesión Ordinaria de 2025 a través de medios electrónicos, mediante la Plataforma Tecnológica Teams, misma que se desahogó de la siguiente forma:

I. Lista de Asistencia y Verificación del Quorum legal

Para iniciar la Sesión, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros del Comité de Transparencia, en adelante los Miembros, manifestar su asistencia para estar en posibilidad de continuar con el desarrollo de la misma.

A las 11: 00 horas, la Secretaria Técnica, verificó el ingreso de los Miembros a la videoconferencia llevada a cabo mediante la Plataforma Tecnológica Teams, por lo que solicitó permiso a Nitzine León Santamaría, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia, llevar a cabo la lectura de la lista de asistencia, haciendo constar que, en la Sesión se encontraron los siguientes integrantes:

Nombre	Puesto en el Instituto FONACOT y en el Comité de Transparencia
Nitzine León Santamaría	Suplente del Presidente del Comité de Transparencia Directora de lo Consultivo y Normativo
Jazmín García Juárez	Responsable del Área Coordinadora de Archivos Subdirectora General de Administración
Silvia Yadira Ferrer González	Titular del Órgano Interno de Control

La Suplente del Presidente del Comité, dio la bienvenida a los integrantes e invitados, por lo que la Secretaria Técnica hizo del conocimiento de los Miembros del Comité la existencia del Quorum legal para la celebración de la Sesión, por lo que se informó que la misma sería grabada para realizar el Acta correspondiente, la cual será resguardada por la Unidad de Transparencia en el entendido de que los participantes tienen autorización para conocer el contenido de lo grabado a través de los medios en que se dio el consentimiento, salvo casos excepcionales previstos en la Ley.

Asimismo, la Suplente del Presidente solicitó a la Secretaria Técnica llevara a cabo la lectura del Orden del Día y en caso de no existir comentarios por parte de los Miembros, solicitar la votación de la aprobación del mismo de la presente Sesión.

II. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día

I. Lista de asistencia y verificación del Quorum legal.

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la 7ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2025.





IV. Informes y seguimiento de acuerdos.

V. Presentación de los asuntos que se somete a consideración del Comité de Transparencia.

1. La Dirección de Integración y Control Presupuestal solicita la clasificación de información con carácter confidencial, la versión pública de **561** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de viáticos timbrados entre los meses de abril y julio de 2025, con comprobación en periodo de julio 2025, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. La Dirección de lo Consultivo y Normativo solicita la clasificación de información con carácter confidencial, la versión pública de 3 escrituras públicas número **127,926**, **127,927** y **127,928** de fecha 09 de julio de 2025; **128,088** de fecha 16 de julio de 2025 y; **128,219**, **128,220** y **128,221** todas de fecha 21 de julio de 2025 otorgadas ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez titular de la Notaria pública Número 212 en la Ciudad de México; así como la clasificación de información con carácter confidencial, la versión pública de la escritura **213,584** de fecha 14 de julio de 2025; **213,687** y **213,688** de fecha 16 de julio de 2025 y; **213,776**, **213,774** y **213,775** todas de fecha 18 de julio de 2025 otorgadas ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la Notaria pública Número 121 en la Ciudad de México, presentadas con la finalidad de inscribirlas en el Registro Público de Organismos Descentralizados.

VI. Asuntos Generales.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaria Técnica, a petición de la Suplente del Presidente, llevó a cabo la votación de los Miembros para determinar la aprobación del Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria de 2025.

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Nitzine León Santamaría Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Silvia Yadira Ferrer González Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Por lo que, una vez expresada la votación, se emitió el siguiente ACUERDO:

CT08SO.18.08.2025-II

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en el numeral 16 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, aprueba con 3 votos a favor y ninguno en contra el Orden del Día de la 8ª Sesión Ordinaria de fecha 18 de agosto de 2025.





III. Lectura y en su caso, aprobación del Acta correspondientes a la 7ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2025

Derivado de la revisión del Acta, la Secretaría Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto; al no haber comentarios, se requirió el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Nitzine León Santamaría Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Silvia Yadira Ferrer González Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Por lo que, una vez expresada la votación, se emitió el siguiente ACUERDO:

CT08SO.18.08.2025-III

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en el numeral 19 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, aprueba con 3 votos a favor y ninguno en contra el Acta correspondiente a la 7ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2025.

IV. Informes y Seguimiento de Acuerdos

La Secretaría Técnica hizo del conocimiento a los Miembros que, para esta Sesión, no se tienen informes y seguimiento de acuerdos.

V. Presentación de los asuntos que se somete a consideración del Comité de Transparencia

1. La Dirección de Integración y Control Presupuestal solicitó la clasificación de información con carácter confidencial, la versión pública de **561** facturas de viáticos timbrados en los meses de abril y julio de 2025, y comprobados en el mes de julio del mismo año, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por lo que la Unidad Administrativa testó el nombre, teléfono y domicilio del emisor y de terceras personas; número de serie, clabe interbancaria, folio fiscal, numero del CSD, CFDI, RFC y correo particular del emisor; sello digital del SAT, código QR y Cadena original del complemento del CFDI del SAT de acuerdo con la siguiente:

Fundamentación:

Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT.





Motivación:

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona y por corresponder a hechos y actos de carácter económico, contable o administrativos, relativos a una persona.

De la revisión de las mismas, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, requirió el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Nitzine León Santamaría Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Silvia Yadira Ferrer González Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT08SO.18.08.2025-V.1

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial la versión pública de **561** Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de viáticos timbrados en los meses de abril y julio de 2025, con comprobación en periodo de julio 2025, presentadas con la finalidad de dar cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, establecidas en el artículo 65 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

2. La Dirección de lo Consultivo y Normativo solicita la clasificación de información con carácter confidencial, la versión pública de 3 escrituras públicas número **127,926**, **127,927** y **127,928** de fecha 09 de julio de 2025; **128,088** de fecha 16 de julio de 2025 y; **128,219**, **128,220** y **128,221** todas de fecha 21 de julio de 2025 otorgadas ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez titular de la Notaría pública Número 212 en la Ciudad de México; así como la clasificación de información con carácter confidencial la versión pública de la escritura **213,584** de fecha 14 de julio de 2025; **213,687** y **213,688** de fecha 16 de julio de 2025 y; **213,776**, **213,774** y **213,775** todas de fecha 18 de julio de 2025 otorgadas ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguario, titular de la Notaría pública Número 121 en la Ciudad de México, presentadas con la finalidad de inscribirlas en el Registro Público de Organismos Descentralizados, por lo que la Unidad Administrativa testó la nacionalidad, lugar y fecha de nacimiento, estado civil y el OCR de un servidor público, de acuerdo con la siguiente:

Fundamentación:

Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 fracción IV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 2 fracciones IV y V; y 3 fracción IX





de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracción I y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de las Reglas de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto FONACOT.

Motivación:

Por corresponder a datos que identifican o hacen identificable a la persona.

De la revisión de las mismas, la Secretaria Técnica solicitó a los Miembros informaran si tenían algún comentario u observación al respecto, al no haber comentarios, requirió el sentido de su voto:

Nombre de los Miembros del Comité de Transparencia	Sentido de los votos		
	A favor	En contra	Abstención
Nitzine León Santamaría Suplente del Presidente del Comité de Transparencia	✓		
Jazmín García Juárez Responsable del Área Coordinadora de Archivos	✓		
Silvia Yadira Ferrer González Titular del Órgano Interno de Control	✓		

Derivado de lo anterior, los Miembros emitieron el siguiente ACUERDO:

CT08SO.18.08.2025-V.2

El Comité de Transparencia del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los Artículos 40 fracción II; 103 fracción III, 106, 115 y 139 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 25 fracción IV de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 2 fracciones IV y V; y 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Lineamientos Séptimo fracción III, Noveno, Trigésimo Octavo fracciones I y III y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas y el numeral 9.2 de sus Reglas de Integración y Funcionamiento, confirma con 3 votos a favor y ninguno en contra la clasificación de información con carácter confidencial la versión pública de 3 escrituras públicas número **127,926, 127,927 y 127,928** de fecha 09 de julio de 2025; **128,088** de fecha 16 de julio de 2025 y; **128,219, 128,220 y 128,221** todas de fecha 21 de julio de 2025 otorgadas ante la fe del Lic. Francisco I. Hugues Vélez, titular de la Notaria pública Número 212 en la Ciudad de México; así como la clasificación de información con carácter confidencial de la versión pública de la escritura **213,584** de fecha 14 de julio de 2025; **213,687 y 213,688** de fecha 16 de julio de 2025 y; **213,776, 213,774 y 213,775** todas de fecha 18 de julio de 2025 otorgadas ante la fe del Lic. Amando Mastachi Aguero, titular de la Notaria pública Número 121 en la Ciudad de México, presentadas con la finalidad de inscribirlas en el Registro Público de Organismos Descentralizados.





VI. Asuntos Generales

La Secretaria Técnica hizo del conocimiento a los Miembros que para esta Sesión no se cuentan con Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica informó a los Miembros que se tenían por concluidos los temas incluidos en el Orden del Día, por lo que la Suplente del Presidente agradeció a la Secretaria Técnica y preguntó a los Miembros si tenían comentarios, y al no haberlos, siendo las 11 horas con 10 minutos, la Suplente del Presidente dio por terminada la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.

Nitzine León Santamaría
Directora de lo Consultivo y Normativo
Suplente del Presidente del Comité de
Transparencia

Jazmín García Juárez
Subdirectora General de Administración
Responsable del Área Coordinadora de Archivos

Silvia Yadira Ferrer González
Titular del Órgano Interno de Control del Instituto
del Fondo Nacional para el Consumo de los
Trabajadores

Ilse Campos Loera
Coordinadora Administrativa de Alta Responsabilidad
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia

